

Nº 12. Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón de Belén, el día 18 de febrero de 1944, con la asistencia de los señores Regidores Chaves Campos y Benigno Ojeda.

Presidida por el primero se dispuso:

Art I: Aprobación y lectura del acta anterior.

Art II: Aprobación del Presupuesto Extraordinario.

Para su aprobación correspondiente, presenta al Excmo. Concejo Municipal el presupuesto extraordinario acordado en la sesión anterior, en el cual se dispone el pago del Salario Público de los meses de Marzo a agosto del corriente año el cual alcanza a la suma de \$432=, por lo tanto se le da la aprobación correspondiente.

Artículo III: Autorización al Excmo. Municipal.

Autorízase al Excmo. Municipal don Juan F. Sánchez para que peticione a la Oficina correspondiente los giro que le corresponden a esta Municipalidad por concepto del Impuesto Cantonal de Bienes.

En las próximas sesiones la Sesión

Antonio Chaves



*[Signature]*